

CUDAP: EXP. 0024859/2008

Córdoba,

26 ABR 2017

**VISTO**

Los antecedentes presentados por el alumno **RAÚL ÁNGEL GÓMEZ** (DNI 17.011.451), y que el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** exige la realización del Módulo de Formación Específica,

**Y CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el día 22 de febrero de 2017,
- El Visto Bueno de la Sub-Secretaría Académica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud el día 9 de marzo de 2017,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 4 de abril de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

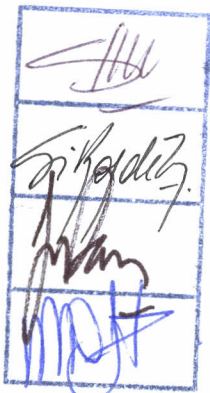
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar por aprobado los siguientes cursos al alumno **RAÚL ÁNGEL GÓMEZ** (DNI 17.011.451), como cursos de la Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Ciencias de la Salud**:

- "El lugar de la salud mental en el Siglo XXI" (12hs.)
- "Bio y Psicoestadística en Salud Mental" (48hs.)
- "Epidemiología en Salud Mental" (44hs.)

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.-



Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:  
SR.JVP.mn

443